Asunción, 08 de mayo de 2023.

NOTA DOC- ADJ N° 546/2023

REFERENCIA: SIMESE Nº 171.031/2022 – LPN Nº 41/2020 – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA LA RED SANITARIA DEL MSPYBS- PLURIANUAL – ID Nº 380.566.-
Adenda 02: DUTRIEC S.A.

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la **LPN N° 41/2020 – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA LA RED SANITARIA DEL MSPYBS- PLURIANUAL – ID N° 380.566.**-Convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar RESPUESTA a la **NOTA DNC N° 17109/2022,** conforme al siguiente detalle:

Aspectos Observados

1- Solicitamos a la convocante remitir las documentaciones de convenios modificatorios conforme a lo establecido en la **resolución DNCP N° 5695/19**.

RESPUESTA: Con relación a lo observado se remite lo solicitado:

En cuanto a la Normativa Vigente la Resolución DNCP N° 5695/2019 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS expone en su Artículo 44: PLAZO DE COMUNICACIÓN. las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena.

Por lo tanto, solicitamos su consideración y se proceda a la revisión y publicación a través del SICP del Acto Administrativo para cuyo efecto se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Adenda N° 02 al Contrato Abierto N° 185/2021- DUTRIEC S.A.
- Resolución D.G.A.F. N° 2706/2022.
- Dictamen D.O.C. N° 1028/2022.
- Notas Varias.

Econ. Lourdes M. Villasboa, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones
DOC - MSP y BS.